

JPMorgan Funds – Multi Manager Sustainable Long Short Fund

Política de exclusión

Junio de 2020

A través de la exclusión de determinados sectores y actividades, el JPMorgan Funds – Multi Manager Sustainable Long Short Fund (el «Fondo») refleja muchos de los valores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que comparten nuestros clientes. Las siguientes exclusiones se aplican a las inversiones físicas en la cartera del Fondo y a la exposición larga a través de derivados, sobre la base de la exposición económica subyacente. Los derivados utilizados para implementar la exposición corta no representan las inversiones realizadas por el Fondo y no se tienen en cuenta para la evaluación de los criterios de exclusión. Del mismo modo, tampoco se tienen en cuenta los índices y los organismos de inversión colectiva para la evaluación de los criterios de exclusión. El Fondo tiene previsto proceder a la exclusión total de determinados sectores y aplicar a otros umbrales máximos (en términos de porcentaje de los ingresos), que pueden variar en función de si la compañía es un productor, distribuidor o proveedor de servicios, con las salvedades indicadas más abajo.

	EXCLUSIONES BASADAS EN LOS INGRESOS		FULL EXCLUSIONS
SOBRE LA BASE DE VALORES	Armas convencionales (incluidos los componentes)	Generación de energía: Carbón	Armas controvertidas (incluidos los componentes)
	Alcohol	Generación de energía: Petróleo y gas	Armas nucleares
	Tabaco	Generación de energía: Nuclear	Pornografía
	Juegos de azar		Arenas petrolíferas
	Combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas)		
SOBRE LA BASE DE NORMAS*		Compañías que incumplen el Pacto Mundial de la ONU**	

* Si el incumplimiento de las normas no puede remediarse en un futuro próximo o si la compañía no manifiesta ninguna voluntad de abordar el asunto, excluirémos esa compañía de forma inmediata. Cuando el incumplimiento resulte menos claro, nos pondremos en contacto con la compañía para aclarar el asunto.

** ONU son las siglas de la Organización de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial de la ONU es una iniciativa destinada a alentar a las empresas de todo el mundo a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables e informar sobre su implementación.

En el marco de la política de exclusión del Fondo, J.P. Morgan Alternative Asset Management Inc. («JPMAAM») trata de distinguir entre las compañías que siguen participando en actividades menos sostenibles y aquellas que se encuentran en un proceso de transición hacia una mayor sostenibilidad, sobre todo en materia de cambio climático. En concreto, JPMAAM anticipa que las empresas de generación de energía seguirán mostrando un creciente énfasis al cambio climático y las emisiones con fines estratégicos.

Por lo tanto, JPMAAM pretende identificar las compañías de generación de energía que están orientando activamente sus actividades hacia una generación de energía sostenible y que están otorgando prioridad a la

reducción de las emisiones en sus estrategias empresariales. Estas compañías, que de otro modo serían objeto de exclusión, (1) deben presentar una mejora de las tendencias de sostenibilidad, en función de la metodología de puntuación ESG de JPMAAM y (2) están limitadas, en total, a un máximo del 5% del patrimonio neto del fondo.

Fuente: J.P. Morgan Alternative Asset Management Inc., a 25 de noviembre de 2019. Los anteriores criterios de exclusión e inclusión son susceptibles de ser modificados periódicamente sin previo aviso. Estos cambios quedarán reflejados en este documento.

Los fondos JPMorgan comercializados en España figuran inscritos en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con los números 25, 85, 103, 127, 512 y 625. La entidad gestora es JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. y la entidad depositaria J.P. Morgan Bank Luxembourg, S.A. Este es un documento comercial y como tal las opiniones contenidas en el mismo no deben considerarse asesoramiento o recomendación de comprar o vender acciones. Queda a discreción del lector, basarse en información contenida en este material. Cualquier análisis contenido en este documento se ha realizado, y puede ser utilizado, por J.P. Morgan Asset Management para sus propios fines. Los resultados de estos análisis se utilizan como información adicional y no reflejan necesariamente las opiniones de J.P. Morgan Asset Management. Cualesquiera estimaciones, cifras, opiniones, estados de tendencias del mercado financiero o técnicas y estrategias de inversión que se mencionan, a menos que se indique otra cosa, son de J.P. Morgan Asset Management a fecha de este documento. Se consideran fiables en el momento en que se ha redactado el presente documento, pero pueden no ser necesariamente completas, y no se garantiza su exactitud. Pueden estar sujetas a cambios sin que se le comuniquen o notifiquen. Debe señalarse que el valor de las inversiones y sus rendimientos pueden fluctuar en función de las condiciones del mercado y los acuerdos fiscales, y los inversores pueden no recuperar el importe íntegro invertido. La inversión en los Fondos conlleva riesgos y puede no ser adecuada para usted. Los cambios en los tipos de cambio pueden tener un efecto desfavorable sobre el valor, precio o rendimiento de los fondos o de las inversiones subyacentes extranjeras. Los resultados y rentabilidades pasadas no constituyen una indicación fiable de los resultados futuros. No se garantiza que cualquier previsión realizada se materialice. Por otra parte, aunque nuestra intención consiste en lograr el objetivo de inversión del fondo de inversión, no podemos garantizar que dicho objetivo vaya a cumplirse. J.P. Morgan Asset Management es el nombre comercial del negocio de gestión de activos de JPMorgan Chase & Co. y sus filiales en todo el mundo. Tenga en cuenta que si se pone en contacto con J.P. Morgan Asset Management por teléfono, la conversación puede ser grabada y monitorizada con fines de seguridad y formación. También debe tener en cuenta que la información y los datos de sus comunicaciones se recogerán, almacenarán y procesarán por J.P. Morgan Asset Management, de acuerdo con la Política de Privacidad de EMEA, que puede consultarse en el siguiente sitio web <http://www.jpmorgan.com/pages/privacy>. Como el fondo puede no estar autorizado o su oferta puede estar restringida en su jurisdicción, cada lector es responsable de comprobar que la oferta cumple en su totalidad con las leyes y regulaciones de cada jurisdicción. Antes de efectuar cualquier solicitud, se aconseja a los inversores que se asesoren legal, regulatoria y fiscalmente de las consecuencias de una inversión en los fondos. Las acciones y otros intereses pueden no ser ofrecidos a o comprados directa o indirectamente por una persona estadounidense. Todas las transacciones deberán basarse en el último folleto completo disponible, el Documento con los Datos Fundamentales para el Inversor (KIID) y cualquier documento local de oferta. Dichos documentos, junto con el informe anual, semestral y los estatutos correspondientes a los fondos domiciliados en Luxemburgo están disponibles gratuitamente previa solicitud en la página web www.jpmorganassetmanagement.com, y en las oficinas de JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., Sucursal en España o en la del resto de los distribuidores. Publicado en Europa Continental por JPMorgan Asset Management (Europe) Société à responsabilité limitée, European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, R.C.S. Luxembourg B27900, capital social EUR 10.000.000. Publicado por JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. Sucursal en España con domicilio en Paseo de la Castellana 31. Registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

LV-JPM52688 | 06/20 | ES